I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000963

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 03 JUN 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2421/2013; el Ordinario N°400/355/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/219/2013 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Luis Fernando San Martin Sáez; fotocopia del comprobante de pago de Permiso de Circulación Serie A Nº107372; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **LUIS FERNANDO SAN MARTÍN SÁEZ,** Cédula de Identidad N°10.819.819-2, la suma de $51.512.- (cincuenta y un mil quinientos doce pesos), por doble pago de la 2ª. cuota del Permiso de Circulación año 2012 del vehículo PPU BSRB-52-8.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permiso de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA